



CALENDARIO PROVISIONAL POST-COVID19

FEDERACIÓN CICLISMO **FEDERANTE**
Región de Murcia *es la mejor opción*

NOVIEMBRE

- 28 LAS TORRES DE COTILLAS - C.C. CICLOS SARABIA

DICIEMBRE

- 5 CEUTI - C.C. VBICIOBIKE **CAMPEONATO REGIONAL**
- 12 SAN PEDRO DEL PINATAR - C.C. PINATAR
- 19 MAZARRÓN - C.C. PRO BIKE MAZARRON
- 20 MAZARRÓN - C.C. TERRASPORT

TODAS LAS PRUEBAS SON DE CARÁCTER NACIONAL

CX IV CIRCUITO RACE

REGIÓN DE MURCIA 2020



REGLAMENTO TÉCNICO

IV CIRCUITO CX RACE REGIÓN DE MURCIA 2020

(Pruebas nacionales Clase 1.33.5 RFEC)

ARTÍCULOS:

1- DESTINATARIOS

2- DENOMINACIÓN DEL CIRCUITO

3- CIRCUITO Y PRUEBAS

4- INSCRIPCIONES

5- CATEGORÍAS, MANGAS, HORARIOS Y DURACIÓN

- **5.1 Horarios y cámaras de salida.**
- **5.2 Clasificación y arbitraje.**
- **5.3 Premios y trofeos.**

6- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL CIRCUITO

- **6.1 Recorrido.**
- **6.2 Campeonato Regional.**
- **6.3 Zona de material.**

7- PROTOCOLO COVID

8- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LA BICICLETA

9- DOTACIONES DE LA FCRM

10- OBLIGACIONES DEL CLUB ORGANIZADOR

11- CASOS NO PREVISTOS

Art. 1º - DESTINATARIOS:

Cualquier ciclista en posesión de la licencia federativa en vigor expedida por su Federación de Ciclismo en cualquier modalidad y categoría. **No se admitirán licencias de día.**

Para otorgar el maillot de Campeón Regional, deberá participar al menos 3 participantes en dicha categoría y estar en posesión de licencia Federativa en curso.

En este IV Circuito CX Race (2020) y debido a la situación de la pandemia de SARS-CoV-2 **no se realizarán pruebas en categorías de escuelas o base.**

Art. 2º - DENOMINACIÓN CIRCUITO:

IV CX RACE REGIÓN DE MURCIA

Art. 3º - CIRCUITO Y PRUEBAS:

El circuito de modalidad CX con denominación CX Race Región de Murcia se coordina desde la Federación Ciclismo Región de Murcia para garantizar una serie de pruebas con características y calidades comunes en los diferentes eventos de la modalidad, promoviendo un circuito de ciclocros de calidad para la Región de Murcia.

Los organizadores serán los clubs que han decidido participar en este circuito previa solicitud.

El comité técnico de ciclocros determinará tanto si el club como el circuito (específico para esta modalidad) reúnen las características necesarias para realizar dicho evento deportivo.

Los clubs organizadores serán los responsables de solicitar los permisos a las instituciones pertinentes (ayuntamientos, espectáculos públicos, propiedad privada, CHS, etc). Además de la contratación de ambulancias y personal sanitario exigido para la prueba.

Para la gestión de la prueba, el club deberá de comprobar que la autorización de dichos permisos y contrataciones dentro de la normativa legal. En cualquier momento la FCRM debe estar informada del estado de estas solicitudes y permisos.

En dichas pruebas se deberá publicitar principalmente el espónsor general del IV CX SERIES REGIÓN DE MURCIA, así como otros espónsors federativos, pudiendo tener cabida otros espónsors propios del club organizador o del evento.

Las pruebas que compondrán el **IV CX Race Región de Murcia** para este 2020 serán:

1ª Prueba - Sábado 28 de noviembre - C.C Ciclos Sarabia – I Gran Premio CX Ciclos Sarabia

2ª Prueba – Sábado 5 de diciembre - C.C Vbiciobike – IV Gran Premio CX Ceutí (**Camp.Regional**)

3ª Prueba – Sábado 12 de diciembre C.C Pinatar – IV Gran Premio CX San Pedro del Pinatar

4ª Prueba – Sábado 19 de diciembre C.C. Probike Mazarrón – IV Gran Premio CX Mazarrón

5ª Prueba – Sábado 20 de diciembre C.C. Terrasport – I Gran Premio CX Terrasport (Mazarrón)

Para participar en este circuito será requisito imprescindible, estar en posesión de licencia federativa en vigor de categoría **cadete, junior, master 30/40/50/60 elite/sub23**. **Para otorgar el maillot de líder o Campeón Regional, deberá participar al menos 3 participantes en dicha categoría.**

No se realizarán las pruebas de categorías escuelas en este IV Circuito XC Race 2020.

En todas las pruebas del calendario FCRM para la modalidad de CX la inscripción se tramitará a través de la plataforma de la FCRM en www.murciaciclismo.com hasta el jueves anterior a cada prueba, sin posibilidad de realizar inscripción el mismo día de la prueba.

La tasa de inscripción para corredores se realizará a través de la web www.murciaciclismo.com será de 12€ por cada prueba, antes del jueves anterior a la primera prueba a las 24 horas.

La confirmación de inscripción y la entrega de dorsales se realizarán hasta una hora antes de la primera salida o manga (13:30 horas), con la verificación de la licencia por parte del Jurado Técnico. El jurado técnico determinará si se precisa control de firmas.

Se entregará una acreditación por cada licencia, todo aquel técnico, auxiliar o mecánico **con licencia en vigor** que solicite estar en la zona de material deberá de comunicarlo al jurado técnico antes del comienzo de la prueba.

Art. 5º - CATEGORÍAS, MANGAS, HORARIOS Y DURACIÓN DE LA PRUEBA SERAN ESTABLECIDAS SEGÚN INSCRIPCIONES Y SE PUBLICARAN EL VIERNES ANTES DE LA PRUEBA: *LAS QUE FIGURAN EN EL SIGUIENTE REGLAMENTO SON ORIENTATIVAS*

1ª MANGA: 13:30 horas (aproximadamente).

- Master 40-50 y 60: 40 minutos.
- Fémimas A (Cadete/Junior): 30 minutos
- Cadetes: 30 minutos

2ª MANGA: 16:00 horas.

- Élite y Sub-23: 60 minutos.
- Master 30:40 minutos.
- Junior: 40 minutos

Las salidas serán realizadas según el número de inscritos, si el número de participantes de todas las categorías no supera 50 corredores se realizará una salida única y simultánea.

Si hay más de 50 corredores se realizará una salida para cada categoría una vez finalizada la anterior, lo cual afectará una modificación de horarios previa que será publicada el viernes antes de la prueba.

Una vez finalizadas el plazo de inscripción, si hubiese alguna modificación en el orden de composición de las mangas u horarios, se informará a través de las RR.SS de federación y jurado técnico.

- **5.1. HORARIOS Y CÁMARAS DE SALIDA.**

Los horarios estimados para cada manga y su situación en cámara de salida o cajones:

13:30 horas -1ª Manga

Orden de salida	Categorías 1ªManga
1º	Master 40
2º	Master 50-60 (Veteranos)
3º	Cadetes
4º	Féminas A y B

16:00 horas – 2ª Manga

Orden de salida	Categorías 2ªManga
1º	Elite
2º	Sub 23
3º	Master 30
4º	Junior

ACTO DE ENTREGA DE TROFEOS AL FINALIZAR CADA MANGA.

La organización, FCRM y jurado técnico, estiman conveniente la realización de entrega de trofeos al finalizar cada manga en el momento que se disponga de las clasificaciones, todo ello como medida anticovid y siempre con mascarilla y distancia mínima de 1,5mts.

Para facilitar dicha entrega, el organizador ha de ubicar el camión pódium previamente fuera del circuito y sin interferir en el diseño del circuito.

- **5.2 CLASIFICACIONES Y ARBITRAJE:**

La competición será reglada por un comité de arbitraje de ciclismo el cual velará por el cumplimiento de la normativa de CX y realizar las clasificaciones de cada una de las categorías.

Al finalizar el evento se publicarán las clasificaciones del acto y la entrega de trofeos o medallas de todas las mangas y categorías.

La clasificación general final del circuito se realizará mediante la suma de puntos de cada una de las pruebas. Al ser 5 pruebas totales, se eliminarán para la clasificación general final el peor resultado (siendo el de menos puntuación o la “no asistencia”). No se podrá eliminar ningún resultado de las dos últimas pruebas (solo en caso de avería).

Será de obligado cumplimiento el asistir a la última prueba los líderes del circuito para asistir a la ceremonia protocolaria como vencedor del circuito CX Race Región de Murcia. La “no asistencia” del líder supondrá la descalificación de este y otorgar el liderazgo final, al segundo clasificado y así sucesivamente en los premios finales), siendo el resultado en puntos, el total de las pruebas en las que se haya obtenido puntuación.

Puesto	PUNTUACIÓN	Puesto	PUNTUACIÓN
1º	15 Puntos	14º	2 Puntos
2º	12 Puntos	15º	2 Puntos
3º	10 Puntos	16º	2 Puntos
4º	9 Puntos	17º	2 Puntos
5º	8 Puntos	18º	2 Puntos
6º	7 Puntos	19º	2 Puntos
7º	6 Puntos	20º	2 Puntos
8º	5 Puntos		
9º	4 Puntos		
10º	3 Puntos		
11º	2 Puntos		
12º	2 Puntos		
13º	2 Puntos		

En caso de empate a puntos en la clasificación general se le otorgará el liderazgo al corredor con mejor resultado en la última prueba realizada.

Se le otorgará por prueba maillot de líder a las categorías indicadas en la 1ª y 2ª manga en cada una de las pruebas.

Para otorgar el maillot de Campeón Regional, deberá participar al menos 3 participantes en dicha categoría.

Los líderes de cada categoría están obligados a participar con el maillot identificativos mientras sean líderes de su categoría. Si en alguna prueba no portan dicho maillot siendo líderes perderán el total de puntos obtenidos en dicha prueba.

Todo corredor deberá respetar y no solapar o doblar cualquier publicidad que conlleve el maillot, placa o dorsal, si esto ocurriese será sancionado con la pérdida de los puntos de esa prueba.

- 5.3 PREMIOS O TROFEOS

Baremo de premios por categoría, acordado por la FCRM del organizador.

Categorías:

Trofeo o medalla 1º, 2º, 3º Cadetes
Trofeo o medalla 1º, 2º, 3º Juveniles
Trofeo o medalla 1º, 2º, 3º Fémimas A (cadetes - junior)
Trofeo o medalla 1º, 2º, 3º Fémimas B (Elite/sub23-Master)
Trofeo o medalla 1º, 2º, 3º Master 30
Trofeo o medalla 1º, 2º, 3º Master 40
Trofeo o medalla 1º, 2º, 3º Master 50
Trofeo o medalla 1º, 2º, 3º Master 60
Trofeo o medalla 1º, 2º, 3º Sub-23
Trofeo o medalla 1º, 2º, 3º Elite

Total trofeos o medallas adultos 30

Nota: Estos premios son considerados los mínimos por lo que cualquier club organizador puede considerar la mejora de los premios, trofeos o regalos, así como premiar la categoría Local.

Art. 6º - CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL CIRCUITO.

6.1 RECORRIDO.

El recorrido se ha de confeccionar siguiendo las indicaciones técnicas reflejadas en el Reglamento del Deporte Ciclista para la especialidad para las **pruebas nacionales Clase 1.33.5 en la medida de lo posible habida cuenta de la situación sanitaria en la que nos encontramos.**

- Clase 1.33.5: Prueba del calendario RFEC en el marco de una prueba del calendario UCI, con participación diferente a la de la prueba internacional, y/o pruebas inscritas en el calendario RFEC cuyo baremo de premios es el acordado en la federación autonómica del organizador. Otorga puntos para el ranking RFEC/Ciclo-Cross.

El recorrido puede tener seis obstáculos artificiales como máximo.

Se entiende por obstáculo cualquier porción del recorrido donde los corredores probablemente (que no obligatoriamente) se vean forzados a descender de su bicicleta.

Los obstáculos artificiales permitidos para un circuito de ciclo-cross se limitan a: - tableros, como se describe en el artículo 5.1.024 UCI - escalones; - Cajones de arena artificiales.

Cualquier otro obstáculo artificial no está permitido. La longitud y altura del obstáculo no pueden sobrepasar respectivamente 80 metros y 40 centímetros.

La longitud total de los obstáculos no puede superar el 10% del recorrido.

Las secciones de arena deberán tener una longitud mínima de 40 metros y máxima de 80 metros. Deberán tener una anchura mínima de 6 metros. Las secciones de arena deberán estar situadas en una recta. La entrada y la salida de las secciones de arena deberán estar al mismo nivel horizontal que el recorrido.

Las escaleras en descenso están prohibidas. (Texto modificado el 1.08.00; 1.09.04; 1.07.09; 1.07.10; 1.07.11; 26.06.18) 5.1.024 UCI

El recorrido puede incluir una única sección de tablones. Este obstáculo debe consistir en dos tablones colocados a un mínimo de 4 metros y un máximo de 6 metros de distancia uno del otro, y colocados en línea recta.

Los tablones deben ser macizos en toda su altura, sin bordes cortantes o afilados y no metálicos.

Deben tener una altura máxima de 40 centímetros y su anchura debe ser igual a la del circuito.

La sección de tablones debe retirarse en caso de que el terreno esté anormalmente escurridizo, por decisión del presidente del colegio de comisarios previa consulta con el organizador y, si se encuentra presente, el delegado técnico o el coordinador deportivo de ciclo-cross de la FCRM.

Uno o ambos de los tablones referenciados anteriormente pueden ser reemplazados por uno o dos troncos de árboles. Si son utilizados, su máximo espesor será de 40 centímetros. De lo contrario, todas las normas relativas a los tablones serán aplicadas del mismo modo a los troncos de árboles.

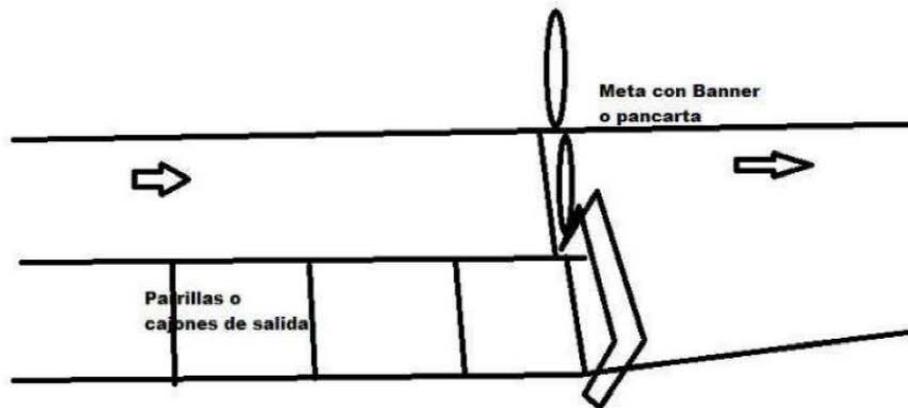
(Texto modificado el 1.08.00; 1.09.03; 1.09.04; 1.09.08; 1.07.10; 1.07.11; 7.06.16; 21.06.19) 5.1.025 UCI.

El paso de puentes o pasarelas de madera está autorizado con la condición de que su anchura sea de 3 metros como mínimo y que tenga una barrera de protección a los dos lados. El puente o la pasarela estarán cubiertos con un material antideslizante (moqueta, red o pintura antideslizante). Además, debe preverse una pasarela separada para los espectadores. (Texto modificado el 1.09.99; 1.09.04)

5.1.025 bis-UCI Los obstáculos de un circuito de ciclo-cross deben ser los mismos para la prueba de hombres y mujeres. (Artículo introducido el 26.06.18 UCI)

La zona de llamada de participantes, panilla o cámara de salida deberá estar situada próxima a la línea de meta, pero fuera del circuito, de manera que los corredores puedan efectuar su incorporación al mismo, inmediatamente después de la salida.

El servicio médico estará constituido al menos por 2 ambulancias y médico proporcionado por el club organizador.



Nota: Esta prohibido poner arco hinchable durante el recorrido.

El responsable del comité de CX de la FCRM y el presidente del jurado técnico supervisarán el circuito, al objeto de que este garantice las condiciones mínimas técnicas para la práctica de la modalidad y cumpla con las medidas de seguridad necesarias.

6.2 CAMPEONATO REGIONAL

Se realizará campeonato Regional a una sola prueba del Circuito CX y a las distintas categorías, la sede será asignada por la FCRM junto con el Comité de CX estime conveniente atendiendo a:

- Rotación por temporada de la sede del campeonato.
- Dureza, exigencia física y técnica del recorrido.
- Infraestructuras y nivel organizativo del club.

Para otorgar el maillot de Campeón Regional, deberá participar al menos 3 participantes en dicha categoría.

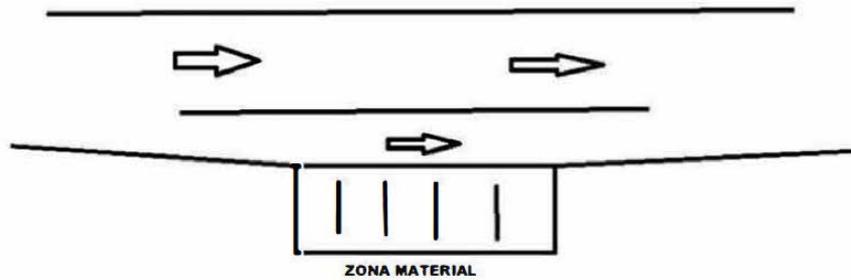
6.3 ZONA DE MATERIAL

Podrá existir una o dos Zonas de Material. En esta zona de material solamente podrá permanecer y asistir el personal debidamente acreditado.

Se entregará una acreditación por licencia o club.

El Organizador designará a una persona identificada con peto en cada puesto.

El corredor puede llevar botellín, pero no avituallar ni recibir botellines por ello ha de llevarlo de salida o provisto en la bicicleta de cambio o sustitución.



Art. 7- PROTOCOLO COVID-19.

- **Recomendaciones generales básicas:** seguir las pautas marcadas por la legislación vigente por las administraciones competentes durante la realización de cada una de las pruebas.
- **Circuitos:** Todos los circuitos deberán de estar ubicados en zonas, pabellones o terrenos acotados de manera que no pueda acceder de forma libre el público o familiares.
- **Control de accesos:** Para cumplir con la normativa COVID, existirá un **control de accesos** que limitará el acceso exclusivo para los técnicos y corredores inscritos a la prueba.

Dicho control de acceso al circuito estará regulado por el club organizador junto a un responsable Covid de la FCRM, donde solo accederán los técnicos y corredores debidamente acreditados, atendiendo a los **protocolos Covid establecidos por el CSD, la Dirección General de Deportes y la FCRM.**

- **Medidas higiénico-sanitarias personales:**

Respetar la distancia de seguridad.

Uso de mascarilla en todo momento, exceptuando el momento de la prueba y calentamientos.

Lavarse las manos con frecuencia.

- **Especificaciones técnicas:**

1-Inscripciones y control de temperatura: la organización habilitará una carpa exterior para el jurado técnico donde los participantes deberán acudir a partir de una hora y media antes del inicio de su prueba manteniendo las distancias de seguridad y con mascarilla, habilitando una zona de entrada y salida para tal fin. En esta carpa el organizador tiene que proporcionar una mesa con geles hidroalcohólicos y todos los elementos sillas, mesas, etc, deben de estar desinfectados.

Todo corredor que en el control dé una temperatura superior a 37,4° se le prohibirá su participación, deberá abandonar el recinto y acudir a su centro de salud.

2-Parrilla de salida: en pruebas de grupos se colocarán en línea de salida con mascarilla, 10 segundos antes de la salida el jurado técnico anunciará que se la quiten y la guarden en su maillot.

3-Durante el transcurso de la prueba: los participantes tendrán totalmente prohibido compartir los bidones y cualquier avituallamiento en general, debiendo ser de manera exclusivamente personal. Cualquier avituallamiento deberá ser proporcionado con guantes y mascarilla.

Está prohibido escupir, dispersar agua sobre el cuerpo, y cualquier tipo de contacto físico entre corredores.

Los Directores Deportivos tienen que mantener la distancia de seguridad y utilizar el uso de guantes y mascarillas cuando asista al corredor.

4-Finalización de la etapa: En línea de meta el organizador deberá acordonar la zona 10 metros antes de la línea de meta y 10 metros después en ambos lados de la calzada.

El resto de público deberán guardar las distancias de seguridad y utilizar mascarilla.

Una vez finalizada la prueba estarán prohibidas las aglomeraciones y los participantes deberán despejar la zona.

En caso de que el organizador ofrezca algún tipo de refrigerio al finalizar la prueba, éste deberá entregarse de manera individual, al aire libre, sin que haya ningún producto expuesto y aplicando las medidas sanitarias generales.

5-Entrega de premios: el público que esté presente debidamente acreditado, deberá guardar 5 metros frente el pódium y entre ellos la distancia de seguridad de un metro y medio o mascarilla. Los premiados deberán subir al pódium con mascarilla. Las personas que entreguen los premios deberán llevar mascarilla.

Se recomienda hacer entrega de premios al finalizar cada categoría y no entregar todos al final.

-La organización colocará en diferentes puntos visibles el presente protocolo.

-El no cumplimiento de las normas acarrearán posibles sanciones.

-Confiamos en que cada uno de vosotros actúe de manera responsable, ya que dicho comportamiento contribuirá al éxito de las competiciones.

Será de obligado cumplimiento rellenar el formulario de trazabilidad, una herramienta práctica de **DATOS PARA INFORMES DE TRAZABILIDAD Y DECLARACION RESPONSABLE FRENTE A COVID-19.**

Esta información se podrá compartir con las autoridades locales de Salud Pública para permitir un rápido rastreo de contactos si un participante en el evento sufre la enfermedad COVID-19 o llegó en contacto con un caso confirmado para realizar la investigación y seguimiento pertinente.

Contacto estrecho. Se entiende por “Contacto Estrecho” cualquier persona que haya convivido con familiares u otras personas en el mismo lugar que un caso mientras el caso presentaba síntomas a una distancia menor de 2 metros durante un tiempo de al menos 15 minutos y aquellos que hayan proporcionado cuidados a una persona mientras presentaba síntomas incluido el personal sanitario que no haya utilizado las medidas de protección adecuadas. También serán considerados contactos estrechos aquellas personas que hayan viajado en avión u otro medio de transporte de largo recorrido, en un radio de dos asientos de un caso, así como la tripulación que haya tenido contacto con dicho caso.

***PERSONAL CON SÍNTOMAS**

Las personas que presenten síntomas compatibles con COVID-19 o estén en aislamiento domiciliario debido a un diagnóstico por COVID-19 o que se encuentren en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con COVID-19 **no deberán acudir al evento bajo ningún concepto.**

Si un asistente al evento empezara a tener síntomas compatibles con la enfermedad, se contactará de inmediato con el organizador y teléfono habilitado para ello por la comunidad autónoma o centro de salud correspondiente de manera inmediata, hasta que su situación médica sea valorada por un profesional sanitario.

***ACTUACIÓN ANTE CASOS SOSPECHOSOS**

El objetivo de la vigilancia es la detección precoz de cualquier caso que pueda tener infección activa y que, por tanto, pueda transmitir la enfermedad.

Se considera caso sospechoso de infección por SARS-CoV-2 a cualquier persona con un cuadro clínico de infección respiratoria aguda de aparición súbita de cualquier gravedad que cursa, entre otros, con fiebre, tos o sensación de falta de aire. Otros síntomas atípicos como la odinofagia, anosmia, ageusia, dolores musculares, diarreas, dolor torácico o cefaleas, entre otros, pueden ser considerados también síntomas de sospecha de infección por SARS-CoV-2 según criterio clínico. A todo caso sospechoso de infección por el SARS-CoV-2 se le realizará una prueba diagnóstica en las primeras 24 horas.

Establecer plan de actuación para casos sospechosos, en caso de que una persona asistente al evento manifieste síntomas, para protegerla y proteger al resto de asistentes.

Deberán listarse todos los participantes que hayan estado en contacto estrecho con la persona sintomática y transmitirlo al organizador (Ver contactos estrechos)

Art. 8º - CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LA BICICLETA

Las características para las bicicletas usadas en esta modalidad son las especificadas en el Capítulo III, del Título I de Reglamento del deporte ciclista y RFEC.

Resaltando que el diámetro de las ruedas será de 70 cm como máximo y de 25 cm como mínimo, comprendidas las cubiertas. Para las bicicletas de ciclo-cross, la anchura de la cubierta de las ruedas (medida entre las partes más anchas) **no podrá sobrepasar los 33 mm** y ésta no puede tener ni puntas ni clavos.

Entendiendo que no se podrá participar en carreras de ciclocrós con ruedas o bicicletas de Btt, ni adaptadas, ni provistas de manillar de carretera.

No se permitirá participar con bicicleta de carretera o ruta, solo el jurado técnico apruebe su participación.

También serán reglamentarias las bicicletas catalogadas como Gravel, siempre que cumplan con las medidas exigidas.

Debido al aumento de ancho de llanta que presentan numerosas ruedas de las bicicletas de CX se establece con rueda reglamentaria cualquier neumático que en su banda indique que es como máximo de 33 mm (aunque calibrándola supere dicha anchura).

Art.9º - DOTACIONES DE LA FCRM

La FCRM se compromete a dotar a la prueba de las siguientes infraestructuras:

- Camión pódium y puente de meta.
- Tasa Federativa FCRM subvencionada.
- Cinta de marcaje para el circuito.
- Picas para el marcaje del circuito. (A recoger y devolver por parte del organizador)
- Maillots de líder de cada prueba del III Circuito CX Race serán por cuenta de la FCRM.
- Asesoramiento técnico del comité anterior a la prueba y durante la misma.
- Generar las clasificaciones de todas y cada una de las pruebas, así como elaborar el ranking actualizado tras cada una de las pruebas.
- Realización de un cartel general con datos relativos acerca de dicho circuito.
- Supervisión y aprobación del circuito, si se requiere por el club, por parte de un miembro del comité de CX de la FCRM.
- Medallas y maillots Campeonato Regional
- Trofeos finales del IV Circuito CX Race.
- Toda cuantía económica recaudada por el ingreso de inscripciones será reportada íntegramente al organizador para cubrir gastos de dicha prueba

Art. 10º OBLIGACIONES DEL CLUB ORGANIZADOR

- Pago de tasa inscripción RFEC 170€ Clase 1.33.5: Prueba del calendario RFEC en el marco de una prueba del calendario UCI, con participación diferente a la de la prueba internacional, y/o pruebas inscritas en el calendario RFEC cuyo baremo de premios es el acordado en la federación autonómica del organizador. Otorga puntos para el ranking RFEC/Ciclo-Cross.
- El organizador es el responsable de la prueba desde el principio a fin, velando siempre por la seguridad de la prueba y buen desarrollo de la misma, siendo el Comité de Árbitros el responsable de la prueba deportiva.
- El organizador se presentará siempre al comité de árbitros y directivo de la FCRM una vez lleguen a la prueba y verifiquen que el recorrido cumple la normativa. Y cumplirá los siguientes requisitos para un correcto desarrollo de la prueba.
- Trazado y marcaje del circuito de la prueba, así como de la generación del track necesario para el seguimiento de las mismas y que pondrá a disposición de la comisión de CX al menos 15 días antes de la prueba comunicado a la FCRM.
- Realizar una salida única y directa sin coches neutros, ni tramos neutralizados en la menor medida posible.

- Presentación en plazos y forma a las administraciones correspondientes de los documentos requeridos (Ayuntamientos, FCRM, Espectáculos Públicos).
- Aportar o disponer de una mesa de incidencias y voluntarios para verificación de inscripciones y reparto de dorsales.
- Proporcionar ambulancias necesarias para el desarrollo de la prueba. (1 medicalizada + 1 de traslado)

En el caso de circular por algún tramo asfaltado gestionar con tráfico o policía local el paso por el mismo.

- Realizar marcaje con cinta necesario para el desarrollo de la prueba (marcaje de circuito, marcaje de paddock solicitado al club organizador por email, marcaje parrillas de salida y meta, etc).
- Organizar y gestionar a los voluntarios que han de cubrir la prueba en cuanto a avituallamientos cruces y demás necesidades.
- Los trofeos o medallas a entregar a las distintas categorías según reglamento.
- Proporcionar un speaker o locutor para retransmitir la prueba y la entrega de trofeos.
- Aseos, duchas (si se estima según normativa Covid) y local para posible control Antidoping.

Art. 11º - CASOS NO PREVISTOS.

Todos los casos no previstos en el presente reglamento serán resueltos por el Reglamento del Deporte Ciclista R.F.E.C. Guía 2019

Disposición Final

El contenido de esta Normativa es la base de la reglamentación del IV Circuito CX Race Región de Murcia y corresponde al Comité de CX su adaptación anual, en función del calendario de pruebas a celebrar y participación estimada de corredores.